

## Comentarios y Respuestas

### Gustavo Enis, Ingeniero Agrónomo

Es importante la gestión de riesgo, la forestación, pero también la captación de lluvia. Anualmente nos caen 1,800 milímetros, de los cuales el 50% se evapora, después de 38 horas la tierra queda seca. Si ponemos la tecnología adecuada podemos captar el agua en reservorios, eso hay que hacerlo, y además es gratis toda esa agua que nos cae.



### Sandra de Barraza, CND

Comparto que en este tema hídrico hay que contemplar cómo captar y utilizar el agua. Sin embargo quiero resaltar el tema forestal.

Dentro de las actividades productivas con potencial en la zona norte está el producto forestal, si el país se pusiera metas y seleccionara incentivos para atraer inversionistas y poder comercializarlos.



Sin embargo hay que hacer bastante trabajo en eso, se requiere un marco regulatorio adecuado y tecnología. La prioridad del país en generar productos forestales en función del tema hídrico, necesita un marco legal que permita invertir y producir en productos forestales.

El otro comentario es que creo que la ley de agua debe obligarnos a reflexionar sobre el marco institucional: hay muchas instituciones vinculadas y muy pocas responsables. Esperaría que la Ley de Gestión de Agua permita definir competencias.

Ciertamente el agua es un tema de todos los ciudadanos, pero es el Estado el que debe tener una institución fuerte y responsable para asegurarla. Comparto el tema de calidad, por esa razón hay que exigirle al Ministerio de Medio Ambiente tener buen sistema de tratamiento.

Es un tema que rebasa la capacidad institucional, que requiere de más estrategias, pero aquí está la iniciativa, estamos iniciando un esfuerzo más amplio y más complementario.

### Lotario Gallardo Gómez, Ing. Civil y Sanitario, ANDA

Si bien en El Salvador el promedio de lluvia que recibimos es de 1,800 milímetros al año, en la parte occidental es hasta de 2,200 ml., y en Oriente menos de 1,000 milímetros. Es falso que se puede recoger esa cantidad, porque realmente antes de caer se evapora ya una parte. Ciertamente que es una gran cantidad y no deberíamos tener problemas de agua.



Un balance comparativo: la cantidad de agua de esa precipitación que recibimos, multiplicada por

los kilómetros cuadrados dividido entre la población para El Salvador es 14 veces menos que para Nicaragua. Por eso, sin una utilización racional sucesiva del agua no podremos sobrevivir.

Costa Rica, Guatemala o Nicaragua están en condiciones de perforar un pozo y sacar agua, como nosotros lo hacíamos hace 50 años.

**Roberto Avelar, PCI**

Para agregar, quiero recordar que nuestro país no sólo es uno de los países más deforestados del mundo, sino también es uno de los países que están sufriendo por debajo de los 2,000 metros cúbicos anuales por persona.



Ya hay dificultades para afrontar nuestra demanda de agua. La disponibilidad de agua depende de muchas variables, pero es sensible la cantidad de agua que podemos captar con varias estrategias no sólo con la forestación. Por otro lado está la calidad de agua que es igual de importante, el 95% de las aguas superficiales están contaminadas.

Finalmente quiero decir que me alegro que volvamos a escuchar nuevamente de la ley de agua. Ahora lo que falta, al parecer, es la etapa de consulta y divulgación con todos los actores sociales, para que llegue a la Asamblea lo suficientemente discutida, porque el tema de agua es más explosivo que un cambio de moneda.

**René Ramos, Oxfam America**

Felicito la iniciativa, ya que es un tema vital. En Oxfam trabajamos desde la perspectiva de la gestión de riesgo y en Centroamérica hay un plan para la reducción de riesgos que ubica el tema que el recurso hídrico es abundante, sin embargo nos causa desastres, inundaciones y sequías. En ese sentido vemos la necesidad de tener una estrategia a largo plazo para evitar esos desastres.



**Inés María Ortiz, Asesora del Ministerio de Medio Ambiente (MARN)**

Estoy de acuerdo también con lo que se ha dicho sobre la reforestación. Una política para el MAG sería identificar el 10% del territorio para siembras comerciales y aplicar ciertos incentivos.



En el tema del agua, la Ley de Gestión de Agua ya está en el MARN, son 150 artículos. Aparte de los servicios, ésta incluye aspectos de riego, generación de energía y viene a llenar vacíos. El señor Ministro la presentará llegada la oportunidad.

La Ley contempla también pago por exclusión y trabaja con herramientas como el balance hídrico. Habrán planes a largo plazo para prever que haya agua en los próximos 20 ó 25 años. Dentro de poco estará esa ley a disposición de la sociedad civil para que se puedan hacer las críticas constructivas.

#### **Hugo Guerra y Guerra, Ing. Sanitario y ambiental**



Quiero felicitar a los organizadores de este evento, porque están sembrando la inquietud sobre el aspecto tan importante que es el recurso hídrico. Que nuestro país sufra tantos estragos año con año debido a la falta de ordenamiento de cuencas.

En conjunto tenemos que desarrollar las diez cuencas sobre el título de ordenamiento. Dentro de ese ordenamiento viene la Ley General del Agua y la autoridad hídrica.

Creo que seguimos patinando en esto. Ojalá que ustedes puedan sensibilizar para que estas iniciativas sean discutidas plenamente, porque es un problema nacional en donde debemos de involucrarnos todos los salvadoreños.

#### **Rafael Castellanos, INCAE**



La cuenca del río Lempa abarca casi la mitad del territorio del país. Al hablar de manejar bien un río se trata también de la producción de agua, la cual es generación de más lluvia, que a la vez está estrechamente vinculada con la forestación.

Sabemos que El Salvador es uno de los países más deforestados del mundo, estamos justamente después de Haití. Para ponerlo en perspectiva: el Banco Agrícola Comercial (no pertenezco a ese banco) tiene una iniciativa muy buena en la que regalan un millón de árboles por año, pero que no ha hecho cosquillas al país, lo que quiere decir que es insuficiente.

El territorio tiene 20 mil kilómetros cuadrados, cada kilómetro cuadrado tiene 100 hectáreas, para poder forestar adecuadamente y que a los ocho años se pueda talar, se necesitan sembrar 350 árboles por hectárea, o sea que necesitamos reforestar 10 mil kilómetros cuadrados, la mitad del territorio, estos son 350 millones de árboles.

Si el país quiere resolver la generación de más lluvia para las cuencas, esto se logra sólo con incentivos fiscales y con créditos a largo plazo y baja tasa de interés, lo vimos en Chile que funcionó. No basta con administrar el agua, no basta con regularla, hay que producirla y para eso hay que forestar.